

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0041247/2018

VISTO

CORDOBA,

12 JUN 2019

La solicitud de incorporación del Lic. Juan Exequiel Torres en calidad de docente invitado del seminario electivo no permanente "El rol del psicólogo en las obras sociales: la auditoría en discapacidad", presentada por la Mgtr. Rocío Ruiz, obrante a fs. 110; y

CONSIDERANDO:

Que el seminario electivo mencionado fue autorizado por RHCD 281/18.

Que el Lic. Torres cuenta con los antecedentes académicos necesarios para desempeñarse como docente invitado.

Que se adjunta el curriculum vitae del Lic. Torres, de fs. 111 a 126.

Por ello,

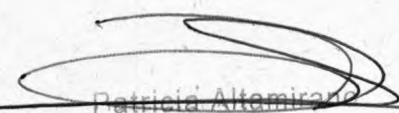
LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA***Ad Referéndum del H. Consejo Directivo*****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Disponer que el Lic. Juan Exequiel Torres -DNI 31.356.392- se desempeñe como docente invitado en el seminario electivo no permanente "El rol del psicólogo en las obras sociales: la auditoría en discapacidad", quien desarrollará el tema "*Perspectivas y marcos normativos en el campo de la discapacidad. Diálogos posibles, continuidades y rupturas*".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

924


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología